ACTA DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS E INFORME FINAL Y COMPLEMENTARIO DE CONCURSO DE MÉRITOS N° 1 DE 2023.

Medellín, 29 de mayo de 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETO: "Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, y jurídica para el Mantenimiento preventivo, correctivo, adecuaciones y mejoramiento de las instalaciones físicas y mobiliario, de las unidades de información del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y de la BPP."

2. SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES:

A continuación, nos permitimos exponer el aparte complementario de la Verificación de Requisitos Habilitantes del Concurso de Méritos N. 1 de 2023, luego de haber recibido los documentos para subsanar los requisitos habilitantes según lo solicitado en el Informe preliminar.

PROPONENTE N° 1: CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS CON NIT. 900.686.385			
VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS	**OBSERVACIÓN EN EL INFORME PRELIMINAR**	**DOCUMENTO QUE APORTA PARA SUBSANAR**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Registro Único de Proponentes - RUP	Aportado. Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 10/04/2023 Clasificación: Microempresa. Fecha de inscripción: 17/05/2017 Fecha de renovación: 31/03/2022 **NO CUMPLE.** **REQUERIMIENTO:** **se solicita al proponente aportar RUP actualizado de conformidad con lo solicitado los pliegos del proceso.** **Es de tenerse en cuenta, que de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el registro único de proponentes contiene la información de quienes aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales, obtenida mediante la verificación de los requisitos habilitantes y**	Aporta aclaración.	**CUMPLE**

Carrera 64 N° 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO · 70 años ·
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	demás información relacionada y la clasificación que cada interesado realiza al momento de su inscripción, renovación o actualización (artículo 2.2.1.1.1.5.6 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015). **La inscripción del proponente debe estar vigente y el certificado de inscripción, y calificación en el registro único de proponentes de la Cámara de Comercio deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.**		
Índice de Liquidez (Il): Debe ser mayor o igual a 1 36.82 (2020)	*** NO CUMPLE. SE REQUIERE APORTAR EL RUP RENOVADO CON EL FIN DE VALIDAR LA CAPACIDAD FINANCIERA.**	Aporta aclaración.	**CUMPLE**
Endeudamiento (E): Debe ser igual o inferior a 0.75 0.02 (2020)	*** NO CUMPLE. SE REQUIERE APORTAR EL RUP RENOVADO CON EL FIN DE VALIDAR LA CAPACIDAD FINANCIERA.**	Aporta aclaración.	**CUMPLE**
Razón de cobertura de intereses: Deberá ser mayor a 1 INDETERMINADO (2020)	*** NO CUMPLE. SE REQUIERE APORTAR EL RUP RENOVADO CON EL FIN DE VALIDAR LA CAPACIDAD FINANCIERA.**	Aporta aclaración.	**CUMPLE**
Capacidad Organizacional: Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado: a). Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio. el cual deberá ser mayor a 8% (b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total. deberá ser mayor a 5% Para analizar este índice se tendrá en cuenta el certificado de registro único de proponentes RUP.	Rentabilidad del patrimonio: 20 (2019) Rentabilidad del activo: 19 (2019) *** NO CUMPLE. SE REQUIERE APORTAR EL RUP RENOVADO CON EL FIN DE VALIDAR LA CAPACIDAD FINANCIERA.**	Aporta aclaración.	**CUMPLE**
EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación	**CONTRATO 1** **Numero de consecutivo en el RUP: 80** **-Nombre del contratante:** MINISTERIO DE CULTURA **-Fecha de inicio:** 17/01/2019 **-Fecha final:** 27/02/2020	Aporta aclaración.	**CUMPLE**

Carrera 64 N° 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

SC-CER 707529
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el "Formato 3 – Experiencia", para los Proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral **5.9.1.4.** "Acreditación de la experiencia del Proponente". Además, para habilitarse en el Proceso de Contratación mediante los contratos aportados, en caso de ser procedente, deberá acreditarse la experiencia solicitada frente a la actividad principal. En caso de que con los contratos aportados no se acrediten los requisitos exigidos en los dos párrafos anteriores, la Entidad solicitará al Proponente que subsane su oferta en los términos establecidos en el presente documento en el numeral 11. Si el Proponente subsana el requisito mínimo de experiencia se habilitará en el Proceso de Contratación, pero no se tendrán en cuenta estos contratos para la asignación del puntaje. En otras palabras, el otorgamiento de puntaje se realizará con los contratos válidos allegados en su oferta y que no fueron objeto de subsanación por parte del Proponente. Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: A. Que hayan incluido la ejecución de Contratos, con Objeto y/o Alcance del objeto, conforme lo señalado a continuación: **TIPO DE ACTIVIDADES PARA LA EXPERIENCIA** / **TIPO DE EXPERIENCIA** / **OBJETO Y/O ALCANCE**	-**Objeto**: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN, DEL TEATRO PROVINCIA DE CARTAMA EN EL MUNICIPIO DE TÁMESIS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -Valor del contrato: 379,63 SMMLV -Clasificaciones: 811015 801016 **CONTRATO 2** **Numero de consecutivo en el RUP: 34** **-Nombre del contratante: Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina** **-Fecha de inicio:** 19/05/2021 **-Fecha final:** 31/12/2021 -**Objeto**: INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS Y MOBILIARIO, DE LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN Y DE LA BPP. -Valor del contrato: 75,41SMMLV -Clasificaciones: 811015 801016 **CONTRATO 3**		

Carrera 64 N° 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO · 70 años ·
Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA EN PROYECTOS DE TERMINACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	**GENERAL**	AL MENOS UN (1) CONTRATO, CUYO OBJETO Y/O ALCANCE CONTENGA LO SIGUIENTE: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA EN CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES DE CARÁCTER CULTURAL.	**Numero de consecutivo en el RUP: 94** **-Nombre del contratante: U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES** **-Fecha de inicio:** 03/09/2020 **-Fecha final:** 31/12/2020 -**Objeto**: PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA SOBRE LOS CONTRATOS DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO DE LAS BODEGAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ÁLAMOS EN BOGOTÁ D.C. Y PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE YOPAL -Valor del contrato: 643,10 SMMLV -Clasificaciones: 811015 801016 **CONTRATO 4** **Numero de consecutivo en el RUP: 79** **-Nombre del contratante:** CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS **-Fecha de inicio:** 10/05/2017 **-Fecha final:** 10/11/2017 -**Objeto**: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA No. 047 DIADQ-CADCO CENAC INGENIEROS - 2017 CUYO OBJETO ES GRUPO I:		
	ESPECÍFICA	POR LO MENOS UN (1) CONTRATO DEBE CONTEMPLAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA EN CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES CON UN ÁREA INTERVENIDA O CONSTRUIDA, IGUAL O SUPERIOR A 40.000 M².			
		POR LO MENOS UN (1) CONTRATO DEBE CONTEMPLAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA EN CONSTRUCCIÓN			

Carrera 64 N° 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529 · BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO 70 años · Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

		Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES CON SISTEMA CONSTRUCTIVO EN **BAHAREQUE**.			

B. La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del Proceso de Contratación y con lo dispuesto por la "Matriz 1 – Experiencia".
C. El Proponente podrá aportar mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por concepto de experiencia

5.7.2 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL "CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

Segmento	Familia	Clase	Definición
810000	811000	811015	Ingeniería civil y arquitectura
800000	801000	801016	Gerencia de Proyectos

MANTENIMIENTO DEL COMEDOR DE TROPA PARA EL BATALLÓN DE INGENIEROS No. 2 GR. FRANCISCO JAVIER VERGARA Y VELASCO GRUPO II: MANTENIMIENTO DEL COMEDOR DE TROPA DEL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No. 11 ANTONIO IGNACIO GALLARDO Y GUERRERO. GRUPO III: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ALOJAMIENTO DE TROPA PARA EL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No. 10 JUAN BAUTISTA PEY DE ANDRADE. GRUPO IV: MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE TROPA DE LA FUERZA DE TAREA DE ARMAS COMBINADAS MEDIANAS

-Valor del contrato: 56,45 SMMLV

-Clasificaciones:
811015
801016

Cumple con las clasificaciones y los requisitos de experiencia general y especifica solicitados.

***REQUERIMIENTO:**
se solicita al proponente aportar RUP actualizado para validar información.

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN	Aporta documentos para acreditar capacidad técnica de la siguiente forma:	Aporta certificación adicional para	**CUMPLE**

Carrera 64 N° 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO Durante el desarrollo del Proceso de Contratación se evaluarán los soportes de los perfiles requeridos, por lo que serán exigidos como parte de los documentos que conformen la propuesta. En tal sentido, para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente deberá cumplir las siguientes reglas: I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable",** de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. II. El "**Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"** debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural. Para los fines de este numeral se entiende por Personal Clave Evaluable los siguientes perfiles **Profesional director de interventoría ó Supervisor Técnico (1)** El profesional deberá cumplir los siguientes requisitos:	Perfil Director: Ingeniero civil LUIS ALFONSO CAGUA OSPINO con CC. 73094927 y TP No 13202-30158 expedida el 17/11/1988, aporta certificado de vigencia expedido el 08/05/2023. Aporta certificados de experiencia de conformidad con lo solicitado por la entidad, cumple con la experiencia general y especifica **CUMPLE** Perfil residente: Ingeniero Civil FABIO JESUS MEJIA MEDINA con CC. 3102749 y TP No 25202-56474 expedida el 21/09/1995, aporta certificado de vigencia expedido el 08/05/2023. Aporta certificados de experiencia de conformidad con lo solicitado por la entidad, cumple con la experiencia general y especifica **CUMPLE** Perfil ambiental: ingeniera ambiental JAIDY CAROLINA ALEJO MANCERA con CC. 1020714172 y TP No 1020714172, expedida el 13/03/2012 aporta certificado de vigencia expedido el 08/05/2023. Aporta certificados de experiencia cumple con la experiencia especifica, no aporta certificados para acreditar la experiencia general. **NO CUMPLE** Perfil técnico: técnica en asistencia administrativa MELISSA ISABEL MELÉNDEZ FERNANDEZ con CC. 1221965638 aporta diploma del SENA expedido el 05/12/2012 Aporta certificados de experiencia de conformidad con lo solicitado por la entidad, cumple con la experiencia general y especifica	acreditar experiencia del profesional ambiental	

Carrera 64 N° 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

1. Acreditar título académico de Ingeniero Civil, Arquitecto, Arquitecto Constructor o constructor en Arquitectura e Ingeniería con postgrado en gestión de proyectos o afines. 2. Acreditar una experiencia general mayor a doce (12) años, debidamente certificado contada a partir de la fecha de la expedición de la matricula profesional. 3. Acreditar como experiencia especifica diez (10) años, como director de interventoría, debidamente certificado contada a partir de la fecha de la expedición de la matricula profesional. **• Residente de Interventoría (1)** 1. Acreditar título académico de Ingeniero Civil, Arquitecto, Arquitecto Constructor o constructor en Arquitectura e Ingeniería, con postgrado en estructuras. 2. Acreditar una experiencia general mayor a diez (10) años, debidamente certificado contada a partir de la fecha de la expedición de la matricula profesional. 3. Acreditar como experiencia especifica ocho (8) años, como RESIDENTE de interventoría, debidamente certificado contada a partir de la fecha de la expedición de la matricula profesional. **• Profesional ingeniero ambiental (1)** 1. Acreditar título de Profesional ingeniero ambiental o forestal especialista en seguridad en el trabajo 2. Acreditar una experiencia general mayor a cinco (5) años, debidamente certificado contada a partir de la fecha de la expedición de la matricula profesional.	**CUMPLE** **NO CUMPLE** **REQUERIMIENTO: Aportar perfiles de conformidad con lo establecido en los documentos del proceso.**		

Carrera 64 N° 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

3. Acreditar como experiencia especifica dos (2) años, como profesional ambiental de interventoría, debidamente certificado contada a partir de la fecha de la expedición de la matricula profesional. **Profesional Administrativo y Contable (1)** 1. Acreditar título profesional en Técnico en Administración o contabilidad 2. Acreditar una experiencia general mayor a cinco (5) años, debidamente certificado contada a partir de la fecha de la expedición de la matricula profesional. 3. Acreditar como experiencia específica dos (2) años, como profesional administrativo de obra o de interventoría, debidamente certificada. Las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del equipo de trabajo denominado Personal Clave Evaluable se encuentran en la matriz 4 del Proceso de Contratación, las cuales serán verificadas, de acuerdo con las reglas establecidas en el numeral 5.8.1. del presente documento particularmente, en la “Acreditación de experiencia y formación académica del equipo de trabajo y del Personal Clave Evaluable”. **Nota 1:** Los documentos aportados en el presente acápite se tendrán en cuenta para demostrar el cumplimiento de los criterios de evaluación y asignación de puntaje, sin perjuicio de las reglas de subsanación dispuestas en el presente documento.			

Carrera 64 N° 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

SC-CER 707529
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO · 70 años ·
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PROPONENTE N° 2: CONSORCIO 2023			
VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS	**OBSERVACIÓN EN EL INFORME PRELIMINAR**	**DOCUMENTO QUE APORTA PARA SUBSANAR**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Certificado de Registro Mercantil	**-CONSORCIANTE GABRIEL OQUENDO LOPEZ:** No aporta. **NO CUMPLE** **REQUERIMIENTO: Se solicita al proponente aportar certificado de registro mercantil, de acuerdo con lo indicado en el pliego del proceso. Esto es: "*Las personas naturales deberán estar inscritas como comerciantes en el Registro Mercantil, su actividad comercial debe ser congruente con el objeto de esta Concurso de méritos.*"**	Aporta aclaración	**CUMPLE**
Registro Único de Proponentes - RUP	**-CONSORCIANTE CONSTRUCCION DISEÑOS E INTERVENTORIAS INGENIEROS S.A.S:** Aportado. Expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquía el 12/04/2023 Clasificación: Microempresa. Fecha de inscripción: 15/02/2019 Fecha de renovación: 28/04/2022 **NO CUMPLE.** **REQUERIMIENTO:** **se solicita al proponente aportar RUP actualizado de conformidad con lo solicitado los pliegos del proceso.** **Es de tenerse en cuenta, que de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el registro único de proponentes contiene la información de quienes aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales, obtenida mediante la verificación de los requisitos habilitantes y**	Aporta RUPS actualizados, la Entidad en aras de cumplir lo establecido en la normatividad, avalara el cumplimiento de este requisito ya que ha verificado que se hizo la debida actualización y que los RUPS no perdieron su validez. Pero mantendrá la evaluación conforme los RUPS aportados en la fecha del cierre y recepción de propuestas de conformidad con lo establecido l parágrafo 1 –inciso segundo– del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018	**CUMPLE**

Carrera 64 N° 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

	demás información relacionada y la clasificación que cada interesado realiza al momento de su inscripción, renovación o actualización (artículo 2.2.1.1.1.5.6 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015). **La inscripción del proponente debe estar vigente y el certificado de inscripción, y calificación en el registro único de proponentes de la Cámara de Comercio deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.** -**CONSORCIANTE GABRIEL OQUENDO LOPEZ:** Aportado. Expedido por la Cámara de Comercio de Aburra Sur el 01/04/2023 Clasificación: Microempresa. Fecha de inscripción: 10/11/2016 Fecha de renovación: 05/04/2022 **NO CUMPLE.** **REQUERIMIENTO:** **se solicita al proponente aportar RUP actualizado de conformidad con lo solicitado los pliegos del proceso.** **Es de tenerse en cuenta, que de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el registro único de proponentes contiene la información de quienes aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales, obtenida mediante la verificación de los requisitos habilitantes y demás información relacionada y la clasificación que cada interesado realiza al momento de su inscripción, renovación o actualización (artículo 2.2.1.1.1.5.6 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015).** **La inscripción del proponente debe estar vigente y el**	establece que: «Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso».	

Carrera 64 N° 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO · 70 años ·
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	certificado de inscripción, y calificación en el registro único de proponentes de la Cámara de Comercio deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.		
Índice de Liquidez (Il): Debe ser mayor o igual a 1 **-CONSORCIANTE CONSTRUCCION DISEÑOS E INTERVENTORIAS INGENIEROS S.A.S:** 8.11 (2021) **-CONSORCIANTE GABRIEL OQUENDO LOPEZ:** 51.47 (2020)	*** NO CUMPLE. SE REQUIERE APORTAR EL RUP RENOVADO CON EL FIN DE VALIDAR LA CAPACIDAD FINANCIERA.**	Aporta	**CUMPLE**
Endeudamiento (E): Debe ser igual o inferior a 0.75 **-CONSORCIANTE CONSTRUCCION DISEÑOS E INTERVENTORIAS INGENIEROS S.A.S:** 0.27 (2021) **-CONSORCIANTE GABRIEL OQUENDO LOPEZ:** 0.24 (2019)	*** NO CUMPLE. SE REQUIERE APORTAR EL RUP RENOVADO CON EL FIN DE VALIDAR LA CAPACIDAD FINANCIERA.**	Aporta	**CUMPLE**
Razón de cobertura de intereses: Deberá ser mayor a 1 **-CONSORCIANTE CONSTRUCCIÓN DISEÑOS E INTERVENTORÍAS INGENIEROS S.A.S:** 22.36 (2020) **-CONSORCIANTE GABRIEL OQUENDO LOPEZ:** 20.64 (2019)	*** NO CUMPLE. SE REQUIERE APORTAR EL RUP RENOVADO CON EL FIN DE VALIDAR LA CAPACIDAD FINANCIERA.**	Aporta	**CUMPLE**
Capacidad Organizacional: Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:	**-CONSORCIANTE CONSTRUCCION DISEÑOS E INTERVENTORIAS INGENIEROS S.A.S:**	Aporta	**CUMPLE**

Carrera 64 N° 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

a). Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio. el cual deberá ser mayor a 8% (b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total. deberá ser mayor a 5% Para analizar este índice se tendrá en cuenta el certificado de registro único de proponentes RUP.	Rentabilidad del patrimonio: 12 (2021) Rentabilidad del activo: 9 (2021) -**CONSORCIANTE GABRIEL OQUENDO LOPEZ:** Rentabilidad del patrimonio: 21 (2019) Rentabilidad del activo: 16 (2019) *** NO CUMPLE. SE REQUIERE APORTAR EL RUP RENOVADO CON EL FIN DE VALIDAR LA CAPACIDAD FINANCIERA.**		
EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el "Formato 3 – Experiencia", para los Proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral **5.9.1.4.** "Acreditación de la experiencia del Proponente". Además, para habilitarse en el Proceso de Contratación mediante los contratos aportados, en caso de ser procedente, deberá acreditarse la experiencia solicitada frente a la actividad principal. En caso de que con los contratos aportados no se acrediten los requisitos exigidos en los dos párrafos anteriores, la Entidad solicitará al Proponente que subsane su oferta en los términos	**CONTRATO 1** **Numero de consecutivo en el RUP: 18** **-Nombre del contratante:** METRO CALI SA ACUERDO DE REESTRUCTURACION **-Fecha de inicio:** 22/07/2019 **-Fecha final:** 31/12/2019 -**Objeto**: INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORA A COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SITM – MIO -Valor del contrato 250,17 SMMLV -Clasificaciones: 811015 801016 **CONTRATO 2** **Numero de consecutivo en el RUP: 17** **-Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN** **-Fecha de inicio:** 19/11/2011 **-Fecha final:** 29/12/2011	Aporta	**CUMPLE**

Carrera 64 N° 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

establecidos en el presente documento en el numeral 11. Si el Proponente subsana el requisito mínimo de experiencia se habilitará en el Proceso de Contratación, pero no se tendrán en cuenta estos contratos para la asignación del puntaje. En otras palabras, el otorgamiento de puntaje se realizará con los contratos válidos allegados en su oferta y que no fueron objeto de subsanación por parte del Proponente.

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

D. Que hayan incluido la ejecución de Contratos, con Objeto y/o Alcance del objeto, conforme lo señalado a continuación:

TIPO DE ACTIVIDADES PARA LA EXPERIENCIA	TIPO DE EXPERIENCIA	OBJETO Y/O ALCANCE
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA EN PROYECTOS DE TERMINACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	**GENERAL**	AL MENOS UN CONTRATO, CU OBJETO ALCANCE CONTENGA SIGUIENTE: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE JURÍDICA CONSTRUCCIÓN TERMINACIÓN AMPLIACIÓN REMODELACIÓN REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO MODIFICACIÓN EDIFICACIONES CARÁCTER CULTURAL.
	ESPECÍFICA	POR LO MENOS (1) CONTRATO DE CONTEMPLAR INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE JURÍDICA CONSTRUCCIÓN

-**Objeto**: Interventoría técnica de la obra denominada adecuación y remodelación de 26 Centros Educativos Rurales del Municipio de Andes, Subregión Suroeste del Departamento de Antioquia.

-Valor del contrato: 165,29 SMMLV

-Clasificaciones:
811015
801016

Cumple con las clasificaciones y los requisitos de experiencia general y especifica solicitados.

***REQUERIMIENTO:**
se solicita al proponente aportar RUP actualizado.

Carrera 64 N° 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

		TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES CON UN ÁREA INTERVENIDA O CONSTRUIDA, IGUAL O SUPERIOR A 40.000 M².			
		POR LO MENOS UN (1) CONTRATO DEBE CONTEMPLAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA EN CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES CON SISTEMA CONSTRUCTIVO EN **BAHAREQUE**.			

E. La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del Proceso de Contratación y con lo dispuesto por la “Matriz 1 – Experiencia”.

F. El Proponente podrá aportar mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por concepto de experiencia

5.7.2 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL “CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

Carrera 64 N° 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

<table><tr><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Definición</th></tr><tr><td>810000</td><td>811000</td><td>811015</td><td>Ingeniería civil y arquitectura</td></tr><tr><td>800000</td><td>801000</td><td>801016</td><td>Gerencia de Proyectos</td></tr></table>			
EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO Durante el desarrollo del Proceso de Contratación se evaluarán los soportes de los perfiles requeridos, por lo que serán exigidos como parte de los documentos que conformen la propuesta. En tal sentido, para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente deberá cumplir las siguientes reglas: III. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable",** de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. IV. El "**Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"** debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.	Aporta documentos para acreditar capacidad técnica de la siguiente forma: Perfil Director: Ingeniero civil FEDERICO GARCÍA ARBELÁEZ con CC. 7544804 y TP No 05202-37815 expedida el 21/02/1991, aporta certificado de vigencia expedido el 05/05/2023. Aporta certificados de experiencia de conformidad con lo solicitado por la entidad, cumple con la experiencia general y especifica **CUMPLE** Perfil residente: Ingeniero Civil YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA con CC. 7.228.304 y TP No ° 25202-80222 expedida el 21/03/2000, no aporta certificado de vigencia Aporta certificados de experiencia de conformidad con lo solicitado por la entidad, cumple con la experiencia especifica. deberá aportar certificados De experiencia general adicionales (9.6 años) **NO CUMPLE** Perfil ambiental: ingeniero ambiental Rubiel Darío Ocampo con CC. 4.376.044 y TP No 76238124394, expedida el 20/10/2005, no aporta certificado de vigencia. Aporta certificados de experiencia de conformidad con lo solicitado por la entidad, cumple con la experiencia general y especifica **NO CUMPLE**	Aporta Perfil residente: Ingeniero Civil JUAN CARLOS MEZA VELÁSQUEZ con CC. 73130685 y TP No 13202-51174 expedida el 16/07/1994, aporta certificado de vigencia expedido el 24/05/2023 Aporta certificados de experiencia de conformidad con lo solicitado por la entidad, cumple con la experiencia general y especifica. Aporta certificado de vigencia de ingeniero ambiental expedido el 25/05/2023 Aporta Perfil técnico: contadora publica Olga Elena Laverde Sánchez con CC. 43990443 y TP No 159186-T, aporta certificado de vigencia. Aporta certificados de experiencia de conformidad con lo solicitado por la entidad, cumple con la experiencia general y especifica	**CUMPLE**

Carrera 64 N° 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

Para los fines de este numeral se entiende por Personal Clave Evaluable los siguientes perfiles **Profesional director de interventoría ó Supervisor Técnico (1)** El profesional deberá cumplir los siguientes requisitos: 4. Acreditar título académico de Ingeniero Civil, Arquitecto, Arquitecto Constructor o constructor en Arquitectura e Ingeniería con postgrado en gestión de proyectos o afines. 5. Acreditar una experiencia general mayor a doce (12) años, debidamente certificado contada a partir de la fecha de la expedición de la matricula profesional. 6. Acreditar como experiencia especifica diez (10) años, como director de interventoría, debidamente certificado contada a partir de la fecha de la expedición de la matricula profesional. • **Residente de Interventoría (1)** 1. Acreditar título académico de Ingeniero Civil, Arquitecto, Arquitecto Constructor o constructor en Arquitectura e Ingeniería, con postgrado en estructuras. 2. Acreditar una experiencia general mayor a diez (10) años, debidamente certificado contada a partir de la fecha de la expedición de la matricula profesional. 3. Acreditar como experiencia especifica ocho (8) años, como RESIDENTE de interventoría, debidamente certificado contada a partir de la fecha de la expedición de la matricula profesional.	Perfil técnico: no aporta **NO CUMPLE** **REQUERIMIENTO: Se solicita aportar de conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso.**		

Carrera 64 N° 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

• **Profesional ingeniero ambiental (1)** 1. Acreditar título de Profesional ingeniero ambiental o forestal especialista en seguridad en el trabajo 2. Acreditar una experiencia general mayor a cinco (5) años, debidamente certificado contada a partir de la fecha de la expedición de la matricula profesional. 3. Acreditar como experiencia especifica dos (2) años, como profesional ambiental de interventoría, debidamente certificado contada a partir de la fecha de la expedición de la matricula profesional. **Profesional Administrativo y Contable (1)** 4. Acreditar título profesional en Técnico en Administración o contabilidad 5. Acreditar una experiencia general mayor a cinco (5) años, debidamente certificado contada a partir de la fecha de la expedición de la matricula profesional. 6. Acreditar como experiencia específica dos (2) años, como profesional administrativo de obra o de interventoría, debidamente certificada. Las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del equipo de trabajo denominado Personal Clave Evaluable se encuentran en la matriz 4 del Proceso de Contratación, las cuales serán verificadas, de acuerdo con las reglas establecidas en el numeral 5.8.1. del presente documento particularmente, en la “Acreditación de experiencia y formación académica del equipo de trabajo y del Personal Clave Evaluable”.			

Carrera 64 N° 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

SC-CER 707529
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Nota 1: Los documentos aportados en el presente acápite se tendrán en cuenta para demostrar el cumplimiento de los criterios de evaluación y asignación de puntaje, sin perjuicio de las reglas de subsanación dispuestas en el presente documento.			

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

El resumen del resultado de verificación de los requisitos de capacidad jurídica, financiera, organizacional y de experiencia, se presenta en la siguiente tabla:

ÍTEM	PROPONENTE	Habilitado / Subsanar
1	**CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS CON NIT. 900.686.385**	**Habilitado**
2	**CONSORCIO 2023**	**Habilitado**

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE: El procedimiento para asignar puntaje se llevará a cabo teniendo en cuenta lo establecido en el capítulo 6 del pliego de Condiciones, haciendo las siguientes consideraciones:

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN	PUNTOS
Experiencia del Proponente	67.5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0.25
TOTAL	100

Experiencia del Proponente

La Entidad a partir del valor total de las Ofertas asignará máximo **67.5 puntos** acumulables de conformidad con el siguiente procedimiento:

TRM VIGENTE AL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DEL 2023 (4.540,34 **Media Geométrica**)

ÍTEM	PROPONENTE	PRECIO	PUNTOS OBTENIDOS
1	**CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS**	$81.464.034	67.4

Carrera 64 N° 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

2	**CONSORCIO 2023**	$81.252.382	67.5

Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)

ÍTEM	PROPONENTE	OFRECIMIENTO	PUNTOS OBTENIDOS
1	**CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS**	Aporta formato de compromiso de ocupación de personal clave conforme a los requerimientos establecidos.	10
2	**CONSORCIO 2023**	Aporta formato de compromiso de ocupación de personal clave conforme a los requerimientos establecidos.	10

Factor de sostenibilidad

ITEM	PROPONENTE	PUNTOS OBTENIDOS
1	**CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS**	1
2	**CONSORCIO 2023**	1

Apoyo a la industria nacional

ITEM	PROPONENTE	PUNTOS OBTENIDOS
1	**CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS**	20
2	**CONSORCIO 2023**	20

Vinculación de personas con discapacidad

ITEM	PROPONENTE	PUNTOS OBTENIDOS
1	**CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS**	1
2	**CONSORCIO 2023**	1

Emprendimientos y empresas de mujeres

ITEM	PROPONENTE	PUNTOS OBTENIDOS
1	**CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS**	0.25
2	**CONSORCIO 2023**	0.25

Mipyme

ITEM	PROPONENTE	PUNTOS OBTENIDOS
1	**CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS**	0.25
2	**CONSORCIO 2023**	0.25

Carrera 64 N° 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

RESUMEN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

ÍTEM	PROPONENTE	Experiencia del Proponente	Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	Factor de sostenibilidad	Apoyo a la industria nacional	Vinculación de personas con discapacidad	Emprendimientos y empresas de mujeres	Mipyme	PUNTOS OBTENIDOS
1	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	67.4	10	1	20	1	0.25	0.25	99.9
2	CONSORCIO 2023	67.5	10	1	20	1	0.25	0.25	100

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ÍTEM	PROPONENTE	Experiencia del Proponente	Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	Factor de sostenibilidad	Apoyo a la industria nacional	Vinculación de personas con discapacidad	Emprendimientos y empresas de mujeres	Mipyme	PUNTOS OBTENIDOS
1	CONSORCIO 2023	67.5	10	1	20	1	0.25	0.25	100
2	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	67.4	10	1	20	1	0.25	0.25	99.9

3. TRASLADO DEL INFORME Y PLAZOS:

Se da el traslado del presente informe de verificación de requisitos habilitantes y criterios de calificación, con el fin de que los interesados y/o proponentes presenten sus observaciones a este informe, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, modificada por la Ley 1882 de 2018 y con el término establecido en el cronograma del proceso.

Cordialmente,

ROL TÉCNICO	ROL JURIDICO	ROL FINANCIERO
 **DANIEL PÉREZ ESCOBAR** Contratista- mantenimiento	 **MARISOL ECHEVERRI DÍAZ** Abogado - Contratista **Proceso Gestión Jurídica**	 **JUAN CAMILO USUGA** **Tesorero**

Carrera 64 N° 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co